

Requisitos Productos

Requisitos Personal Pignorado:

- Presentar la Cédula de Identidad y Electoral o pasaporte (en caso de ser extranjero).
- Solicitud de préstamo, debidamente completada.
- Presentar Certificado financiero y/o Libreta de Ahorros físico. Si no posee se apertura de uno.
- Acto Constitución de prenda y carta pignoración (<RD\$500,000).
- Contrato Prendario (> RD\$500,000).
- Estados financieros (a requerimiento de oficial de cuentas).
- Si no posee negocios con el Banco Popular, los últimos tres estados de cuenta corriente o tarjeta de crédito con otros bancos. Solo aplica para modelos y marcas específicas.